

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Respuesta escrita

En la Comisión Ejecutiva de 14 de julio 2021 se aprobó iniciar la resolución de oficio del contrato mixto de suministro, en régimen de arrendamiento y el servicio de instalación, montaje, desmontaje y mantenimiento del entoldado de distintas calles comerciales y peatonales del Centro histórico de Sevilla, por incumplimientos del contratista. A su vez, también se ordenaron al contratista medidas indispensables para evitar un grave trastorno al servicio público.

Una vez abierta una nueva licitación para el año próximo, el Grupo de concejales del Partido Popular formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado se encuentra el contrato de entoldado para el que se inició la resolución de oficio?

¿Cuál ha sido el último trámite que se ha sustanciado en el expediente de resolución de oficio?

En su caso ¿qué otros trámites se han de cumplimentar para finalizar dicho expediente?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	An8yhNl5oIbZQVHEvtnq4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	03/12/2021 14:55:41
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/An8yhN15oIbZQVHEvtnq4w==		

